

**BASES MEJOR POSTURA
DE
PANAMERICAN MODEL UNITED
NATIONS**



AGUASCALIENTES • 2026



BASES PARA EL PREMIO "MEJOR POSTURA"

- I. “De conformidad con el artículo 20, fracción IV, del Reglamento General de la XIX Edición de PANAMMUN, los delegados deberán entregar a su Mesa la postura oficial correspondiente a los tópicos asignados, en el plazo y formato establecido por la Secretaría General. A continuación, se presentan las bases y condiciones para la elaboración de dichas posturas, así como los lineamientos para optar al premio "Mejor Postura".
- II. Las posturas oficiales son documentos formales que cada delegación elabora para expresar la posición oficial de su representación en relación con los temas a debatir en su comité. Estas deben reflejar de manera clara y precisa la postura que la delegación sostiene frente a los tópicos discutidos, así como proponer soluciones viables en las que su representación esté dispuesta a participar. Cada delegación debe entregar una postura oficial por cada uno de los tópicos de su comité.
- III. Cada postura debe incluir un análisis riguroso y bien fundamentado que responda a las preguntas planteadas en el tópico correspondiente.
- IV. Es indispensable que las posturas se basen en una investigación exhaustiva y profunda del tema, así como de la posición oficial de la delegación. El contenido debe ser claro y conciso. Se recomienda una extensión de entre 2 y 4 páginas.
- V. La estructura de la postura debe incluir datos oficiales de la delegación, como su nombre oficial, territorio, población, nombre del Jefe de Estado, bandera y, en el caso de organizaciones, sede, número de miembros y símbolo representativo, entre otros elementos relevantes.
- VI. Las posturas deberán cumplir con un estilo formal, formato adecuado, excelente ortografía y una correcta citación de las fuentes consultadas. El contenido deberá reflejar el análisis, investigación y criterio propio del delegado.

El **plagio**, así como la presentación de textos elaborados total o sustancialmente por herramientas de inteligencia artificial como si fueran trabajo propio, será motivo de **descalificación inmediata de la candidatura al premio “Mejor Postura”**.

En caso de utilizar herramientas de inteligencia artificial únicamente como apoyo complementario, su uso deberá señalarse expresamente en las fuentes o notas correspondientes. **La omisión de esta información podrá ser considerada una falta a la integridad académica y dará lugar a la descalificación del documento.**

La Secretaría General se reserva la facultad de revisar las posturas cuando existan indicios razonables de que el documento no corresponde al trabajo original del delegado.



- VII.** Las posturas deberán entregarse en **formato PDF a partir del 10 de octubre y hasta el 28 de octubre de 2026 a las 23:59 horas**. La entrega deberá realizarse exclusivamente a través de la plataforma oficial **panammun.site**, ingresando con la cuenta previamente creada y verificada por el participante, en el apartado correspondiente a **“Posturas”**.

Las posturas que no sean cargadas correctamente en formato PDF dentro del periodo señalado, o que sean enviadas después de la fecha y hora límite, **no serán consideradas para el premio “Mejor Postura”**.

- VIII.** Solo se otorgará un premio a la "Mejor Postura" de todo el modelo. Cada Mesa evaluará las posturas correspondientes a ambos tópicos utilizando la rúbrica que se adjunta como **"Anexo 1"** en el presente documento. La Mesa seleccionará la postura con mayor puntaje, independientemente de si corresponde al Tópico A o B, y la enviará a la Secretaría General. La Secretaría General evaluará las posturas más destacadas de cada comité y seleccionará al ganador del premio "Mejor Postura".
- IX.** El premio "Mejor Postura" será anunciado durante la ceremonia de clausura, junto con los demás premios del modelo. La delegación ganadora recibirá un reconocimiento por su destacada labor en la elaboración de la postura oficial.

Confiamos en que su esfuerzo reflejará los valores de honestidad y responsabilidad que caracterizan a PANAMMUN. Les deseamos el mayor de los éxitos en esta importante labor.

Haz de tu Voz el Futuro del Mundo

Atentamente,

Secretaría General de PANAMMUN XIX Edición



ANEXO I
"CRITERIOS MEJOR POSTURA"

CRITERIOS	INSTRUCCIONES DE PUNTAJE
Conocimiento de la postura oficial. Conoce la posición de la Delegación en el tópico en cuestión, y elabora un documento que asiente a ello.	Puntaje máximo: 20 Pobre o deficiente: 10-12 Promedio o moderado: 13-17 Fuerte: 18-20
Análisis adecuado y conclusivo. Responde a las preguntas señaladas en el Tópico, en apego a su posición oficial y proponiendo, con base a ella, una posible solución o conclusión.	Puntaje máximo: 25 Pobre o deficiente: 12-15 Promedio o moderado: 16-21 Fuerte: 22-25
Uso y alcance de la investigación. Demuestra una investigación exhaustiva y profunda del tópico y su posición oficial. Asienta en su documento de manera clara y concisa el posicionamiento de su Delegación.	Puntaje máximo: 30 Pobre o deficiente: 15-19 Promedio o moderado: 20-25 Fuerte: 26-30
Claridad y organización. Cuenta con estructura adecuada y formal, organiza de manera lógica y secuencial los hechos con la posición oficial de la Delegación. Cuenta con un lenguaje claro y redacción adecuada.	Puntaje máximo: 15 Pobre o deficiente: 8-10 Promedio o moderado: 11-13 Fuerte: 14-15
Estilo, formato, gramática, ortografía y citación de fuentes. Contiene un estilo formal, formato adecuado, ortografía impecable y debida citación de las fuentes de información utilizadas.	Puntaje máximo: 10 Pobre o deficiente: 5-6 Promedio o moderado: 7-8 Fuerte: 9-10